Asunción, 16 de noviembre de 2023

Nota UOC N° 2346/2023

Señor
Dr. **AGUSTÍN ENCINA PÉREZ,** Director Nacional Interino
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

Me dirijo a Usted, con referencia a la retención del Contrato de las firmas: **JUAN FLEITAS, RODRIGO ZACARIAS, DATA SYSTEMS SAECA y PRINTEC S.A.,** en el marco de la adjudicación del llamado Licitación por Concurso de Ofertas Nº 30/2023 Adquisición de Productos de Papel, Tintas y Tóner ID 424279, Declarados Desierto en la LPN – SBE Nº 15/2023 - ID 424239

Al respecto, se informa que los contratos de las firmas mencionadas, en el numeral 7) VIGENCIA DE CONTRATO, se establece lo siguiente:

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

Desde la suscripción hasta el 31 de diciembre del 2023.

Se remite, Contrato, CDP, para la emisión del código de contratación correspondiente.

Atentamente,

IGNACIA BRITEZ DE MORENO

Firmado digitalmente por IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Fecha: 2023.11.16 14:17:53 -03'00'

Subcomisario INTD
Jefa Int. Departamento UOC.